

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 175, correspondiente al día 5 de agosto de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 5 de agosto de 1981.—El Presidente accidental, Victoriano Aguirrebeña Alonso.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—13.454-E.

20764 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 164, de fecha 21 de julio del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivo.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante horas de oficina, y se acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—13.193-E.

20765 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 169 de fecha 28 de julio del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad cinco plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría.

Las plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo, Técnicos Superiores y dotadas con la retribución básica anual de 576.000 pesetas, correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de la Corporación, durante horas de oficina, acompañando a la instancia el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, así como curriculum vitae, Memoria y organigrama asistencial de un Hospital Psiquiátrico.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—13.192-E.

20766 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del subgrupo de Administración Especial.*

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de julio del año en curso, acordó excluir al único concursante, don Luis Carlos Tejerizo López, del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del subgrupo de Administración Especial, dado que su situación no está comprendida en las situaciones administrativas definidas en la legislación vigente, no acreditando que pertenece a algún escalafón de la Beneficencia provincial.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en este «Boletín Oficial del Estado», puedan interponerse las pertinentes reclamaciones contra la misma, ante esta Corporación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—13.194-E.

20767 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Benicarló, del 21 y 23 de abril de 1981, referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario Peón.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 4 de agosto de 1981, se publican las bases del concurso-oposición.

Los interesados podrán presentar instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 100 pesetas.

Benicarló, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde, José María Ferrer Callís.—13.179-E.

20768 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por resolución de este Ayuntamiento se convoca oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía en la forma establecida, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber abonado los derechos de examen.

Los restantes particulares de la convocatoria aparecidos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 172, de 29 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.166-E.

20769 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Mos, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174/1981, de 1 de agosto actual, se han publicado las bases para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, dotada con la retribución correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendida la legalidad vigente.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentación de instancias para tomar parte en la oposición durante treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mos, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—13.319-E.

20770 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Sant Lluís, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.906, de fecha 18 de julio de 1981, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre, dotada con el sueldo correspondiente a coeficiente 2,3, nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Lluís, 5 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.303-E.

20771 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Constantina, relativa a convocatoria de oposiciones libres para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Las bases por las que se ha de regir la mencionada oposición fueron publicadas mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 173, correspondiente al día 30 de julio de 1981.

Las instancias para participar en dicha oposición podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a

partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantina, 6 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.165-E.

20772 RESOLUCION de 6 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 29 de julio pasado, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 510 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Membrilla, 6 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.180-E.

20773 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Burgohondo, referente a la oposición para proveer en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 4 de agosto de 1981, publica convocatoria extensa de oposición para proveer en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, teniendo asignado el sueldo correspondiente al nivel cuatro de proporcionalidad, y demás derechos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 500 pesetas.

Burgohondo, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.233-E.

20774 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 174 del día 4 de agosto, se inserta convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.205-E.

20775 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Castro del Río, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 175, de fecha 4 de agosto en curso, se publican las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 7 de agosto de 1981.—13.206-E.

20776 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Siero, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Encargado de Fontanería (concurso restringido).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo, número 106, de fecha 13 de mayo de 1981, publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición de la

plaza de Encargado de Fontanería (concurso restringido), encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, y nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones que correspondan conforme a la legislación vigente, según acuerdo plenario de fecha 13 de marzo de 1981.

Los aspirantes deberán estar en posesión del certificado de estudios primarios y pertenecer al personal municipal del Ayuntamiento de Siero, adscrito al Servicio de Aguas.

Los ejercicios y programa de la oposición con los que aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado, Poja de Siero, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.317-E.

20777 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 3 de julio de 1981, acordó proveer en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos, número 176, correspondiente al día 6 de agosto de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 8 de agosto de 1981.—El Presidente accidental, Victoriano Aguirrebañá Alonso.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—13.455-E.

20778 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de dos plazas de Auxiliares administrativos.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana número 91, de fecha 1 de agosto de 1981, publica las bases de la oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, entre Auxiliares administrativos contratados que actualmente prestan servicio en este Ayuntamiento, dotadas con el nivel 4, coeficiente 1,7, de conformidad con el contenido de la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 8 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental.—13.305-E.

20779 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición libre para cubrir quince plazas de Guardias Urbanos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 177, de 6 de agosto, se publican las bases de oposición libre para cubrir quince plazas de Guardias Urbanos de la Policía Municipal: Una para la unidad femenina y catorce para la unidad masculina, doce se cubrirán por turno libre y tres por cupo de reserva, de conformidad a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son 850 pesetas, y el reintegro de instancia 37 pesetas.

Elche, 8 de agosto de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—13.255-E.

20780 RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1981, aprobó las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.